INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Convenios de coordinación, de concertación o institucionales con el sector social o privado

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de convenio: De coordinación con el sector social/ De coordinación con el sector privado/ De concertación con el sector social/ De concertación con el sector privado/Institucional	Denominación del convenio	Fecha de firma del convenio	Nombre de la Unidad Administrativa o Área responsable de dar seguimiento al convenio	Con quién, se celebra el convenio			Razón social	Objetivo(s) del convenio	Fuente de los recursos que se emplerán	Descripción y/o monto de los recursos publicos entregados en efectivo, especie o donativos, en su caso	Vigencia del Convenio		Fecha de publicación en DOF, GOCDMX u otro medio oficial	Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado	Hipervínculo al documento con las modificacion es realizadas, en su caso	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
							Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido					Inicio	Término							
TERCER TRIMESTRE																						
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, por la otra, Talleres Gráficos de México, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.	26/02/2021	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal	Talleres Gráficos de México, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.	El convenio tiene por objeto establecer las bases de apoyo y colaboración, entre las partes para que Talleres Gráficos de México realice la impresión de publicaciones institucionales y de materiales durante el ejercicio fiscal 2021, solicitados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Las impresiones objeto del presente instrumento jurídico se realizarán de acuerdo con la logistica, condiciones y especificaciones establecidas en el Anexo Técnico, qu es parte integral del presente Convenio. Asimismo, las partes convienen que el Instituto Electoral podrá solicitar impresiones que no se encuentren previstas en el referifo anexo, siempre y cuando cuante con la disponibilidd presupuestal para solicitarlo y cumpla con los requisitos establecidos en la Cláusula Tercera del presente Convenio.	Recusos Públicos	Efectivo Monto mínimo de $1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de $20,619,000.00 (veinte millones seiscientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.	26/02/2021	31/12/2021	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-40-TGM.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran, por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, por la otra, el Instituto Nacional de Antropología e Historia.	07/02/2020	Secretaría Ejecutiva a través de la Oficina de Gestión de Calidad y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura.	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura.	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Cultura.	Instituto Nacional de Antropología e Historia	El objeto del Convenio consiste en establecer las bases para que el Institito Electoral de la Ciudad de México realice una aportación al Instituto Nacional de Antropología e Historia en reciprocidad a la autorización otorgada para la realización del evento cultural denominado "La democracia electoral y sus retos de la nueva década" que se realizará en el Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, previa autorización otorgada en términos de la normatividad aplicable. Esta aportación será aplicada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia para llevar a cabo el proyecto de dotación de infraestructura y servicios al Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, en lo sucesivo el proyecto. Para ello el Instituto se compromete con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en aportar la cantidad de $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	Recusos Públicos	Efectivo $50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)	07/02/2020	31/12/2020	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-17.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio de Apoyo y Coordinación que celebraran, por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, por la otra, la ARVM Asociación de Radio del Valle de México, A.C.	02/02/2021	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	No corresponde a persona física; al tratarse de una persona moral, denominada ARVM Asociación de Radio del Valle de México, A.C.	No corresponde a persona física; al tratarse de una persona moral, denominada ARVM Asociación de Radio del Valle de México, A.C.	No corresponde a persona física; al tratarse de una persona moral, denominada ARVM Asociación de Radio del Valle de México, A.C.	ARVM Asociación de Radio del Valle de México, A.C.	El Convenio tiene como objeto establecer las bases de apoyo y coordinación para promover y difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para elegir Diputadas y Diputados al Congreso de la Ciudad de México, Alcaldesas y Alcaldes, así como Concejalas y Concejales de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebró el 6 de junio de 2021, a efecto de motivar la participación libre e informada de la ciudadanía de la Ciudad de México.	Recursos públicos	Efectivo $1´400,000.00 (un millon cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.	02/02/2021	20/06/2021	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-18.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran, por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, por la otra, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	15/03/2021	Unidad Técnica de Archivo, Logistica y Apoyo a Órganos Desconcentrados y Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de una Dependencia de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de una Dependencia de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de una Dependencia de la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	El Convenio tiene como objeto señalar los lugares de uso común que se dispondrán para la colocación y fijación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, de los cuales previamente el Instituto Electoral obtuvo el consentimiento respectivo para su utilización; lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimentos Electorales de la Ciudad de México y de conformidad con el Catálogo anexo que forma parte de integral del instrumento.	Sin aportación	Sin aportación	15/03/2021	06/06/2021	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-19.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, por la otra, Talleres Gráficos de México, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.	15/03/2021	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal	No corresponde a persona física o moral; al tratarse de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal	Talleres Gráficos de México, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.	El objeto del Convenio consiste en establecer las bases de apoyo y colaboración institucionales entre las partes, para que Talleres Graficos de México realice la impresión de las boletas electorales, actas electorales y la documentación auxiliar electoral y complementaria para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en adelante Documentación Electoral, y, en su caso para los ejercicio de difusión de la cultura democrática que se realicen en el presente año, que le requierea el Instituto Electoral, de acuerdo, en la forma y plazos establecidos en el Anexo Técnicao que, en copias debidamente firmadas por las partes, forman parte integral del presente Convenio.	Recursos públicos	Efectivo Monto máximo de $38,600,000.00 (treinta y ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.	15/03/2021	31/12/2021	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-41-TGM.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio de Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, por la otra, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	08/03/2021	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecitiva de Asociaciones Políticas Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	No corresponde a persona física o moral, al tratarse de Órgano Constitucional Autónomo y máxima autoridad jurisdiccional especializada en la Ciudad de México	No corresponde a persona física o moral, al tratarse de Órgano Constitucional Autónomo y máxima autoridad jurisdiccional especializada en la Ciudad de México	No corresponde a persona física o moral, al tratarse de Órgano Constitucional Autónomo y máxima autoridad jurisdiccional especializada en la Ciudad de México	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	El Convenio tiene por objeto establecer las bases de apoyo, colaboración y las acciones para el envío, recepción de información y registro de la misma en el Registro Nacional de personas sancionadas en materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, en adelante, el Registro, así como informar los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que conozcan; lo anterior, en el ámbito de su respectiva competencia. Dichas acciones se realizarán en términos de las disposiciones normativas aplicables que emita el Instituto Nacional Electoral y lo que al efecto acuerden las personas responsables Operativas en el presente instrumento jurídico.	Sin aportaciones	Sin aportación	08/03/2021	Abierta	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-21.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio de Apoyo y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, por la otra, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.	24/03/2021	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	No corresponde a persona física o moral, al tratarse del organismo público descentralizado del Gobierno del entonces Distrtito Federal	No corresponde a persona física o moral, al tratarse del organismo público descentralizado del Gobierno del entonces Distrtito Federal	No corresponde a persona física o moral, al tratarse del organismo público descentralizado del Gobierno del entonces Distrtito Federal	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	El Convenio tiene por objeto conjugar esfuerzos para establecer las bases de apoyo y colaboración entre las partes para promover la cultura democrática entre las personas jóvenes habitantes de la Ciudad de México, mediante acciones dirigidas a la construcción de ciudadanía, educación cívica, promoción de la participación ciudadana y su contexto, a través del intercambio de información, materiales, conocimento y organización de eventos, basados en el respecto mutuo y en el principio de reciprocidad.	Sin aportaciones	Sin aportación	24/03/2021	24/03/2022	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-22.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio de Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y, por la otra, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.	25/03/2021	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	No corresponde a persona física o moral, al tratarse del Órgano de consulta, análisis y participación ciudadana en materia cívica, seguridad ciudadana, procuración de justicia, atención a víctimas del delito y reinserción; y reintegración social y familiar, a fin de lograr el desarrollo integral y progresivo de la sociedad.	No corresponde a persona física o moral, al tratarse del Órgano de consulta, análisis y participación ciudadana en materia cívica, seguridad ciudadana, procuración de justicia, atención a víctimas del delito y reinserción; y reintegración social y familiar, a fin de lograr el desarrollo integral y progresivo de la sociedad.	No corresponde a persona física o moral, al tratarse del Órgano de consulta, análisis y participación ciudadana en materia cívica, seguridad ciudadana, procuración de justicia, atención a víctimas del delito y reinserción; y reintegración social y familiar, a fin de lograr el desarrollo integral y progresivo de la sociedad.	Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México.	El Convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración para realizar acciones y mecanismos de cooperación entre las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, con la finalidad de desarrollar actividades encaminadas a la promoción y particación de la ciudadanía para el ejercicio pleno de la cultura democrática, la prevención del delito, la procuración de justicia e implementar acciones que promuevan y contribuyan a la recuperación de la seguridad ciudadana. Asimismo, implementar mecanismos que impulsen el respeto y protección de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral y social.	Sin aportaciones	Sin aportación	25/03/2021	25/03/2022	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-23.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	
2021	01/07/2021	30/09/2021	CONVENIO INSTITUCIONAL	Convenio Especifíco al Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural en materia Político-Electoral que celebran, por una parte, el Instituto Electoral de la Ciuda de México y, por la otra, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.	01/04/2021	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	No corresponde a persona física o moral, al tratarse de un Organismo Descentralizado del Estado.	No corresponde a persona física o moral, al tratarse de un Organismo Descentralizado del Estado.	No corresponde a persona física o moral, al tratarse de un Organismo Descentralizado del Estado.	Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.	El objeto consiste en establecer las bases para que la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, lleve a cabo la Auditoría de verificación y análisis al Sistema para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, misma que tiene como finalidad evaluar la integridad, disponibilidad y seguridad en el procesamiento de la información y la generación de los resultados conforme a la normatividad aplicable y vigente, de acuerdo con su Anexo Técnico, mismo que forma parte integral del instrumento.	Recursos públicos	Efectivo $1´960,000.00 (un millón novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.	01/04/2021	31/10/2021	"NO PUBLICADO EN MEDIO OFICIAL"	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.35/121.f.35/2021/Conv.I2021-24.pdf	Sin modificación	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos/Dirección de Servicios Legales	30/09/2021	14/10/2021	

Periodo de actualización: Trimestral.